



## **ACTA N° 02/2020**

### **SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR**

#### **UNIVERSIDAD DE AYSÉN**

Siendo las 10:05 horas del día 17 de abril de 2020, se da inicio a la Sesión N° 18 del Consejo Superior de la Universidad de Aysén. Esta sesión se realiza por videoconferencia (Google Meet), en atención a la Pandemia del COVID-19 Coronavirus, que exige como medida de protección principal el aislamiento social.

Asisten a esta reunión:

1. Sra. Natacha Alejandra Pino Acuña, Rectora de la Universidad de Aysén.
2. Sr. Baldemar Carrasco Muñoz.
3. Sr. Francisco Hervé Allamand.
4. Sr. Iñigo Díaz Cuevas
5. Sr. Fabián Jaña Prado.
6. Sr. Sergio Martinic Valencia.

Secretaria de Actas: Sra. Pía Grandón Cárdenas, Secretaria General Universidad de Aysén.

La Rectora Pino procede a iniciar la sesión presentando al nuevo Consejero, Sergio Martinic Valencia, quien asume para reemplazar al académico Cristián Mattar Bader, el cual presentó su renuncia a este Consejo Superior en el mes de enero del presente año.

A continuación, la Rectora Pino, consulta a cada uno de los Consejeros Superiores la situación en la cual se encuentran dada la contingencia vivida a raíz de la pandemia. Se destaca que cada uno de los Consejeros asistentes se encuentra en buenas condiciones de salud y tomando las precauciones propias de la emergencia sanitaria.

Respecto de la modalidad de la sesión, el Consejero Hervé consulta sobre la legalidad de adoptar acuerdos por vía remota, en este sentido la Sra. Secretaria General, responde que de acuerdo al dictamen de Contraloría General N° 6693/2020, los Concejos Municipales, los Consejos Regionales y las cuentas públicas, pueden sesionar de forma remota en el contexto del estado de catástrofe que se ha decretado por parte del Presidente de la República. En este sentido, si los Consejeros manifiestan su conformidad, es posible que las sesiones se puedan efectuar a través de esta modalidad.

Respecto del acta, en atención a que su envío se realizó el día anterior a la realización de esta sesión, se acuerda postergar la revisión de la misma para la próxima sesión.

A continuación, la Rectora Pino invita a el Sr. Aldo Villalón, Director Académico, para efectos de exponer la situación actual de la Universidad, especialmente lo referente al cierre del segundo semestre del año académico 2019 y el inicio del 2020 en modalidad online. El Sr. Villalón procede a exponer una presentación en Power Point, la cual será enviada por correo a cada uno de los Consejeros.

Se informa que con fecha 16 de marzo, se dio inicio al año académico a través de clases virtuales, para esto se están utilizando las plataformas de Google que la Universidad tiene contratadas. Además, se han entregado equipos computacionales y se realizó una compra de chips de internet para los alumnos.

A partir de lo anterior, se informa de la donación realizada por el Banco Santander, lo que nos permite cubrir la totalidad de las necesidades de conectividad respecto de los alumnos con gratuidad.

Además, en la presentación se exponen las cifras de la matrícula año 2020, se destaca un aumento de la misma en relación con el año pasado, explicado por la apertura de la carrera de Psicología. Existe también un repunte de los puntajes de corte, lo cual es bastante novedoso, sobre todo por la situación vivida el año pasado con la rendición de la PSU y el estallido social del mes de octubre.

Se aborda la situación de las postergaciones y renunciaciones, que en total alcanzan un total de 46 alumnos.

Finalmente destaca que, pese a todos los avances para acercar la educación en línea a la mayor cantidad de estudiantes, sigue preocupando la situación de las becas de la Universidad. Actualmente tenemos un Reglamento que establece una Beca de Arancel y una Beca de Residencia. Sin embargo, preocupa la ausencia de una Beca de Emergencia, que aborde las situaciones extraordinarias de los estudiantes. Además de ello, es importante modificar la modalidad de la Beca de Residencia, toda vez que restringe el acceso sólo a estudiantes de fuera de la región, aun cuando tenemos estudiantes que siendo de la región tienen problemáticas habitaciones bastante complejas.

Otra alternativa que se plantea, es generar una Beca de Rebaja de Arancel, en un 30 %, dirigido a quienes no poseen ningún otro beneficio arancelario (gratuidad o becas de entidades privadas).

La Rectora agradece la presentación al Sr. Aldo Villalón y abre un espacio de consultas para los Consejeros Superiores.

El Consejero Díaz, consulta sobre el porcentaje de postergaciones y renunciaciones, especialmente sobre los impactos económicos que puede generar a la Universidad. Consulta si esto está considerado en el presupuesto. Señala que le parece muy buena la iniciativa de dar en arriendo los equipos computacionales a los estudiantes, sin embargo, consulta si esto es procedente legalmente. El Sr. Villalón aclara que no se trata de un arriendo, sino de un préstamo a los estudiantes que lo requieren.

Respecto del tema de las becas, el Consejero Díaz, consulta si el objetivo es modificar el Reglamento de Becas, el Sr. Villalón responde que efectivamente para incorporar nuevas becas, se debe modificar el reglamento.

Finalmente, respecto del impacto económico de las postergaciones, el Sr. Villalón expone que hay un impacto, pero, este es bajo en atención a que el 67 % de los estudiantes son beneficiarios de gratuidad.

El Consejero Carrasco, consulta respecto de la capacidad económica de la Universidad para asumir la incorporación de nuevos beneficios estudiantiles, en ese sentido, el Sr. Villalón aclara que el presupuesto aprobado por este Consejo Superior, en el ítem respectivo, asciende a 161 millones de pesos y que, en relación a los cálculos de costos realizados por la Dirección de Administración y Finanzas, estos se enmarcan dentro de este presupuesto.

El Consejero Hervé, consulta al Sr. Villalón, cuanto aporta el Estado por concepto de gratuidad a la Universidad, ante lo cual contesta que equivale al arancel anual por alumno y eso depende de arancel fijado por cada carrera.

La Rectora Pino, toma la palabra y aporta mayores antecedentes a la discusión, señala que es importante generar una Beca de Emergencia, lo cual podría mejorar las condiciones de los alumnos ante una situación excepcional o bien, ante una contingencia sobreviniente.

El Consejero Martinic, agradece la presentación realizada por el Sr. Villalón, considera que los números de matrícula y de postulaciones reflejan los esfuerzos realizados por el equipo, pese a la contingencia del estallido social.

Un segundo tema que considera relevante, es que la modalidad de trabajo online trae consigo muy buenas oportunidades y que debemos tenerla presente al momento de planificar los recursos de

aprendizaje. De esta forma todo lo que aprendamos sobre plataformas, capacitaciones y recursos para los estudiantes, son elementos importantes para considerar en la vida académica, y nos permite avanzar hacia la educación continua y la oferta online para la región.

El Sr. Villalón señala que el fortalecimiento de la educación online y la digitalización constituyen uno de los ejes estratégicos que considera importante implementar en la Universidad, añade que es importante dar un nuevo impulso en esta línea aprovechando la contingencia.

La Rectora Pino, agrega que este es un enfoque que está siendo priorizado por el Ministerio de Educación, donde se proyecta una línea de fortalecimiento que como Universidad debemos aprovechar.

El Sr. Villalón agrega que la educación online es esencial para generar oferta de educación continua y posgrado.

El Consejero Carrasco, plantea como preocupante la baja matrícula que tienen carreras como Ingeniería Forestal y Agronomía, consulta a la Rectora si una vez terminada la primera generación de estudiantes, seguirán manteniéndose estas carreras.

Frente a ello, el Sr. Villalón plantea que es algo que se debe ir analizando, pero, una vez que se analicen los resultados del proceso de difusión y planificación proyectado para estos años.

El Consejero Martinic, señala que es un tema muy complejo, que se han adoptado diversas medidas tales como cambios curriculares y de enfoque, sin embargo, se observa que falta un plan de difusión para estas carreras, agrega a eso que el año pasado, los colegios permanecieron cerrados ante la contingencia social lo que claramente puede haber afectado ese proceso como tal.

Tratándose del tema de las becas, el Consejero Martinic, agrega que la Beca de Emergencia de la forma planteada en esta exposición, es muy similar a la Beca Universidad de Aysén, considera que una alternativa sería no agregar una nueva beca, sino ampliar la Beca Universidad de Aysén.

En lo que, si se manifiesta de acuerdo, es en generar una Beca de Emergencia, como un beneficio económico que aborde las situaciones sobrevinientes de los estudiantes y mantener la Beca Universidad de Aysén como una beca de arancel.

El Sr. Villalón menciona que, actualmente un estudiante que se enferma, que pierde su trabajo o bien, que necesita con urgencia una atención psicológica (algo mucho más palpable hoy en día a raíz del confinamiento social), no tiene un fondo de ayuda proveniente de la Universidad. Ese es uno de las problemáticas que se está analizando desde la Dirección Académica.

La Rectora Pino da por cerrada la intervención del Sr. Villalón y procede a informar a los Consejeros, el rol que la Universidad ha tomado a raíz de la Pandemia COVID 19. En ese sentido, indica que, como entidad de educación superior, se encuentra integrando la Mesa Regional del COVID 19, se está trabajando en un método de modelamiento de datos y, además, se están generando nexos con la autoridad sanitaria, aportando con antecedentes que puedan ser útiles al momento de tomar decisiones en el ámbito epidemiológico. En otro sentido y, como una acción conjunta entre varias Universidades, un grupo de académicos está trabajando en la impresión de escudos faciales para la prevención del COVID entre los funcionarios de los servicios de salud.

Finalmente, da cuenta del curso de capacitación que, la Universidad impartirá a funcionarios del Hospital de Puerto Aysén, Hospital de Cochrane, Hospital Dr. Leopoldo Ortega R. de Chile Chico y Hospital Dr. Jorge Ibar Bruce de Puerto Cisnes; denominado "Gestión del Cuidado del Adulto y Adulto Mayor en Unidades de Tratamiento Intermedio".

En materia de comunicaciones internas, se está realizando una campaña que incluye infografía y cápsulas sobre el teletrabajo y el autocuidado en tiempos de pandemia.

También informa lo que se ha discutido en el CRUCH sobre el proyecto de ley que busca rebajar los aranceles de las Universidades, agrega que es un tema muy polémico al interior del Consejo de

Rectores, lo anterior, tomando en cuenta que la mayoría de las Universidades disminuyeron sus postulaciones y por ende, sus matrículas.

Respecto de si existirán recortes presupuestarios este año, la Rectora Pino, señala que el Subsecretario de Educación Superior informó que los recursos comprometidos para el presente año estaban asegurados.

En otro tema, el Consejero Carrasco señala que no se debe dejar sola a la comunidad, al Consejo Social, que la comunidad necesita conocer lo que está pasando en la Universidad, señala que la Radio es un buen medio para acercarse a las personas y difundir las acciones de nuestra Universidad.

La Rectora Pino agrega que a fines de marzo se incorporó una nueva periodista de prensa, que en las últimas semanas ha podido gestionar diversos espacios radiales, en los cuales ha participado ella como Rectora y don Aldo Villalón.

El Consejero Díaz agradece a la Rectora la información entregada y, considera pertinente que la Universidad acceda y priorice el acceso a todos los fondos ministeriales que permitan el fortalecimiento de la educación en línea.

El Consejero Martinic, comparte la idea del Consejero Carrasco sobre la importancia de la radio, señala que este medio de comunicación juega un rol muy importante en la comunidad y que sería muy bueno tener un programa de forma permanente. Además, consulta si en la mesa social del COVID 19 se ha planteado la problemática del acceso de la población a la tecnología, el Consejero plantea que hay muchos beneficios para pymes o pequeños empresarios, pero estos últimos no pueden acceder porque no manejan internet y por tal razón se quedan sin beneficios. En ese sentido plantea, si es posible que la Universidad se plantee como un ente articulador. La Rectora Pino agradece los comentarios y manifiesta su intención de plantearlo en la próxima reunión de la mesa.

El Consejero Carrasco consulta sobre la situación de infraestructura y sobre las visitas de los pares evaluadores. Ante ello la Rectora Pino, responde que las bases del nuevo campus fueron devueltas por Contraloría con varias observaciones técnicas, las cuales están siendo subsanadas con la empresa encargada del diseño. Respecto de la visita de los pares, es algo muy incierto, de lo que si hay claridad es que la visita no se podrá realizar mientras estemos con un sistema de teletrabajo y clases online. Agrega que esto puede ser un problema para la Universidad, toda vez que la fecha de acreditación seguirá siendo en el año 2022, por tanto, mientras más tarde vengan los pares evaluadores menos tiempo tenemos para subsanar las observaciones que ellos tengan en este período intermedio.

A continuación, se abre el debate sobre la realización del próximo Consejo Superior y se fija como próxima fecha, el día 08 de mayo de 2020 a las 15.00 horas.

En la presente sesión se adopta como **único Acuerdo el siguiente:**

**ACUERDO N° 04/2020.**

**EL CONSEJO SUPERIOR ACUERDA DISCUTIR EN UNA PRÓXIMA SESIÓN LA MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO DE BECAS.**